

**DOMINGO JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CONSEJERO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS**

---

**CERTIFICA:**

**Que por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación ha sido adoptado, en fecha 9 de mayo de 2019, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente dice:**

**6.- ACUERDOS DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**Referencia: 2019/00004227C Asunto: CONVENIO FEADER. RESTAURACIÓN LADERAS Y LECHO FLUVIAL DE BARRANCOS EN CASTILLO LARA.**

Visto el informe propuesta de la Jefa de Servicio de Medio Ambiente, Ana Bella Calero Estevez, de fecha 02 de mayo de 2019.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes,  
**ACUERDA:**

- a) Validar la resolución de la Consejera Insular de Área de Medio Ambiente de fecha 29/10/2018 por la que se aprueba el proyecto de obra denominado “RESTAURACIÓN DE LAS LADERAS Y DEL LECHO FLUVIAL DE LOS BARRANCOS EN CASTILLO DE LARA PARA EL CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS. T.M. BETANCURIA”, redactado por D. Abraham Domínguez de León, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos nº31.344, con un valor estimado que asciende a 99.405,17 €. El presupuesto base de licitación asciende a 105.866,51 €, que incluye el 6,5% de IGIC que asciende a 6.461,34 €.
- b) Estimar la ejecución del proyecto denominado “RESTAURACIÓN DE LAS LADERAS Y DEL LECHO FLUVIAL DE LOS BARRANCOS EN CASTILLO DE LARA PARA EL CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS. T.M. BETANCURIA”, por estar plenamente justificada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP, atendiendo a las necesidades a satisfacer recogidas en la memoria del proyecto, y las directrices de funcionamiento de las actuaciones elegibles a ejecutar por el Cabildo Insular de Fuerteventura en el marco del Programa de Desarrollo Rural (FEADER) 2014-2020, mediante procedimiento abierto simplificado.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en Puerto del Rosario.**